



LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Y EL INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE  
BUCARAMANGA - INVISBU

## CONVOCAN

### A TODA LA CIUDADANÍA A PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE MÉRITO – PROCESO DE SELECCIÓN No. 496 DE 2017 – SANTANDER

Por medio del cual se busca proveer de manera definitiva, seis (6) vacantes pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la Planta de Personal del Instituto de Vivienda e Interés Social de Bucaramanga – INVISBU – Santander, así:

Profesional	1
Asistencial	5

A los interesados en participar en este concurso abierto de mérito los invitamos a consultar el Acuerdo del Concurso No. 20171000001196 del 22 de diciembre de 2017, en el cual se establecen las reglas del mismo (Etapas, empleos, pruebas a aplicar, reclamaciones, período de prueba, etc.), publicado en la página web de la Comisión Nacional del Servicio Civil -- CNSC y del Instituto de Vivienda e Interés Social de Bucaramanga - INVISBU, en los siguientes links: [www.cnsc.gov.co](http://www.cnsc.gov.co) y <http://www.invisbu.gov.co>.

Las reglas del concurso fueron previamente concertadas con los delegados que asistieron a las reuniones programadas por la CNSC, autorizados por el Director.

Para consultar la Oferta Pública de Empleos de Carrera– OPEC,\* así como las fechas de inscripción y pruebas del concurso ingrese al aplicativo SIMO, habilitado en la página: [www.cnsc.gov.co](http://www.cnsc.gov.co) en el link <http://simo.cnsc.gov.co/>

En constancia de lo anterior se suscribe y aprueba por los intervinientes.

Por la CNSC,

Presidente CNSC

Por INVISBU

Director de INVISBU

\* Detalle de OPEC: denominación, código, grado salarial, asignación básica, número de empleos a proveer, ubicación, funciones y perfil de competencias requerido en términos de estudios, experiencia, conocimientos, habilidades y aptitudes.